

INTRODUCCIÓN

En los diferentes contextos donde se suscitan relaciones interpersonales cada uno de los entes participa dentro de una acción social, es decir posee roles y funciones determinadas jugando un papel específico dentro de dicho contexto, ésta dinámica permite establecer nuevas perspectivas, conceptos y comportamientos con base en este intercambio que se da producto de las constantes interrelaciones de los miembros de un grupo determinado.

Asimismo dentro de estas interacciones se puede evidenciar no solamente el hecho de las relaciones grupales sino que de igual forma estas nuevas construcciones del conocimiento que se da a partir de los grupos y que en cierta forma va generando nueva información en los grupos y en la sociedad, va acompañando por la persona que de por si lleva consigo una carga de preceptos y perspectivas aspecto que genera una complejidad dentro del trabajo en grupos y en especial cuando se busca intervenir sobre una realidad determinada en un contexto.

En este sentido, se considera necesario que dentro de la práctica orientadora basada en el trabajo con grupos se defina una perspectiva de la misma para llegar a la construcción de un modelo de Orientación basado en la atención a grupos. Autores como Casado (1999, p.13) menciona que “La Orientación es una práctica social que tiene como fin último contribuir con la formación básica del individuo, promoviendo sus potencialidades que posibiliten el bienestar a través de la participación social”.

En este aspecto mencionado por la autora se puede observar la perspectiva de la Orientación en lograr el bienestar no solo de una situación específica, (es decir aportar una solución inmediateista) sino por el contrario alcanzar el bien común desarrollando las capacidades de cada uno de las personas que lo conforman, esto

traerá como resultado que no sólo se atienda una necesidad específica emergente, se busca desarrollar todo un contexto.

La acción orientadora que se propone dentro de la investigación, va a regirse principalmente al trabajo en grupos y su interrelación con los elementos que lo conforman (aspectos socioculturales, psicológicos y estructurales), intentando dejar a un lado las estrategias de tipo inmediateista centradas en un individuo, para lograr como ya se ha mencionado anteriormente buscar el bienestar de un contexto determinado a partir del desarrollo de las actitudes, potencialidades, etc., de cada uno de las personas que participan en el mismo. Por esta razón el estudio se fundamenta en la “Interacción social comunicativa: un modelo psicosocial” propuesto por Calonge y Casado (2001).

Teniendo en cuenta los planteamientos antes señalados, es pertinente mencionar que dentro de la institución, y representa el contexto a abordar en la investigación, se pudo evidenciar a partir del análisis previo de datos que existen comportamientos de carácter violento que irrumpen con la convivencia dentro de la institución.

A partir de este punto se considera necesario establecer líneas de acción que conlleven a establecer cambios significativos en el contexto, para lograr esto fue necesario diseñar un modelo de intervención en orientación en donde exista la participación de las personas que intervienen y que de esta forma se garantice el carácter actitudinal que pose la educación a través del abordaje y posterior mejoramiento de la convivencia en la escuela.

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN EN ORIENTACION.

Planteamiento del Problema.

En la última década, la sociedad ha venido enfrentando diferentes cambios que se reflejan en las instituciones que la conforman, y la escuela no se queda atrás en este proceso. A lo largo del tiempo, ésta ha querido establecer dentro de su praxis cotidiana la implementación de preceptos basados en la formación de un ser humano integral, en donde exista igualdad de condiciones para todos los que se encuentran inmersos en este contexto, en donde se evidencie el desarrollo del ser, el hacer, el aprender y el convivir, siendo este último la capacidad de compartir los unos a los otros en un mismo entorno bajo un clima de respeto, armonía y paz.

Asimismo, la escuela tiene como misión invaluable, el hecho de formar personas para la diversidad, el respeto a las ideas, educar en la participación y el compromiso por el bien común. Es en este punto en donde se hace énfasis porque uno de los ejes centrales del desarrollo social de la ésta se basa en la convivencia; tal como lo establece el artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación (2009, p.1) (L.O.E.) al referirse a los valores fundamentales que rigen la educación, siendo uno de éstos “la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común”

Para que en líneas generales se establezca una mejor convivencia se debe comenzar con el trabajo dentro de las aulas, el docente debe ser el promotor dentro de su entorno inmediato (las aulas). Esto se logra a partir de la concepción de la educación como un proceso que va más allá del simple hecho de impartir conocimientos académicos, por el contrario, llevar una formación integral a sus niños y niñas tomando como eje la participación democrática e inclusión a su vez respondiendo las inquietudes que emerjan en el aula en relación a los derecho y

deberes que cada uno de los miembros del aula posee de igual forma cualquier otro tema que surja de manera espontánea.

En este sentido Bruson (2010, p.27) señala que en algunos casos “los docentes se sienten presionados, sobrecargados y se muestran reacios a ‘perder’ parte de su clase en dar respuestas a las inquietudes de sus alumnos y alumnas o a mediar en la solución de conflictos”, sin embargo significa invertir (no perder) un tiempo en el diálogo y la discusión, es un ganar – ganar en disciplina y dedicación al estudio.

Es aquí que se considera necesario el desarrollo periódico de encuentros entre los diferentes actores que participan en las instituciones educativas para que de esta forma se de atención a las necesidades que se susciten dentro de las escuelas, siendo la más importante la construcción o reconstrucción de la normativa escolar. Para ello es necesaria la participación de todos los miembros que integran esta comunidad porque allí se describirá cuales son los derechos y deberes tanto de los niños y niñas como de los adultos, roles y funciones que deben desempeñar cada una de las personas, además de las posibles faltas o sanciones.

El propósito de la normativa de la institución es aportar orientaciones bien definidas para lograr de esta forma regular el devenir cotidiano en las instituciones, en una premisa enfocada en los valores que atañen a cada contexto; bajo un clima de armonía con una visión crítica de la realidad en donde exista una resolución pacífica de los conflictos, combinando enfoques cognitivos y afectivos en donde se eleve la calidad de vida de las personas.

Si bien es cierto que las normas de convivencia están presentes para regular el funcionamiento de una institución también el desconocimiento por falta de información o por desinterés, su incumplimiento, irrespeto conllevan a un clima vulnerable de desasosiego, decadente, anárquico que tiene incidencia tanto en las relaciones interpersonales de los miembros que interactúan dentro de la institución

como en la aulas de clase, generando de ésta forma situaciones de riesgo que perjudican el sano desarrollo de la convivencia en las instituciones escolares.

Es en este punto donde se desarrollan diferentes manifestaciones de comportamiento que están fuera del orden establecido y rebasan el ámbito de lo anecdótico para instalarse, con mayor o menor virulencia en la esfera de lo cotidiano dentro de las expresiones se puede evidenciar la violencia. Ésta es definida, según Nájera (2004, p.2) como “una modalidad cultural conformada por conductas destinadas a obtener el control y la dominación sobre otras personas”.

Otra perspectiva de la violencia, expresada por Medina (2006, p.17), vinculada directamente dentro de los espacios de la escuela se ha tornado muy compleja, porque en muchas ocasiones los mismos

son la reproducción de los problemas sociales como: la falta de valores familiares, desempleo, intereses ideológicos encontrados, delincuencia, exclusión, esto aunado a problemas característicos del sistema educativo como lo es las deficientes infraestructuras de las escuelas, el autoritarismo, la poca valoración y participación de las opiniones de los niños y las niñas, así como también la descontextualización de la escuela y la realidad.

En este sentido, Perona (2006, p.20) define la violencia escolar como “toda acción u omisión intencional dirigida hacia adultos, profesores o propiedades que tienen lugar en instalaciones escolares (aulas patios, baños) en los alrededores del centro y en la actividades extra escolares”.

Si bien es cierto, la violencia se manifiesta dentro de diferentes contextos “sin importar la edad de aquel que evidencia y realiza este comportamiento, a medida que ocurre va abarcando rumbos más complejos, siendo una fuerza física o acción determinada que tiene como fin dañar y de alguna manera perjudicar a otro” (Ross y Watkinson, 1999, p.39).

En ocasiones, es probable que el efecto emocional de la persona que genera violencia se evidencie en dos vertientes, una en donde se conciba un trauma en el

individuo que la vivencia, y la otra que el mismo interiorice una actitud de desafío y hasta fortalecedora; aunque para lograr esto es necesario una atención profesional que acompañe a la víctima de la situación.

La violencia puede ser vista bajo tres vertientes tal como lo afirma Perona (2006, p.21), una es la física, la cual se define como las acciones que, voluntariamente realizadas puede provocar daños o lesiones físicas verbal que se vincula con la utilización de ofensas, gritos, insultos, apodos, con la finalidad maltratar a una persona sin utilizar la fuerza.

Estos comportamientos se han convertido en patrones que comúnmente poseen los niños y las niñas de las escuelas venezolanas, y se manifiestan a través de la fuerza física, como acción determinada para ocasionar daños hacia los individuos de los contextos.

En este sentido, la escuela no que queda exenta de esta serie de planteamientos realizados anteriormente, dentro de la misma se ha evidenciado diferentes comportamientos de violencia los cuales han alterado la dinámica de las actividades que normalmente se realizan en la escuela.

En el contexto, institución privada del sector Catia, se presentan constantes hechos de violencia entre los niños y niñas así como también los miembros de la comunidad; esto como consecuencia de la omisión en cuanto al conocimiento e implementación de las normas de convivencia creadas para mantener organización y niveles de justicia para todos los pertenecientes a este contexto.

A partir del análisis de datos del libro de actas de la institución, en donde se describen diferentes conductas suscitadas a lo largo de la jornada escolar, en año 2008-2009, y a su vez la categorización de las conductas observadas en este, se pudo recabar información que permitió reunir elementos necesarios para reconocer cual es la problemática específica que concierne la investigación.

Para comenzar la aproximación hacia la situación susceptible de cambio, es necesario emplear técnicas que conlleven de forma sistémica a la elaboración estructurada de extracción de información completa y detallada acerca de sucesos ocurridos en el contexto, para luego ser procesados, analizados e interpretados.

La técnica empleada fue el análisis de datos, en este sentido se puede señalar que las diferentes situaciones que describen el contexto, se encontraban direccionadas a comportamientos de carácter violento, en este puntos se registraron 41 comportamientos de violencia entre niños y niñas, (en su mayoría los involucrados eran pertenecientes a 3er grado.) padres y docentes entre sí.

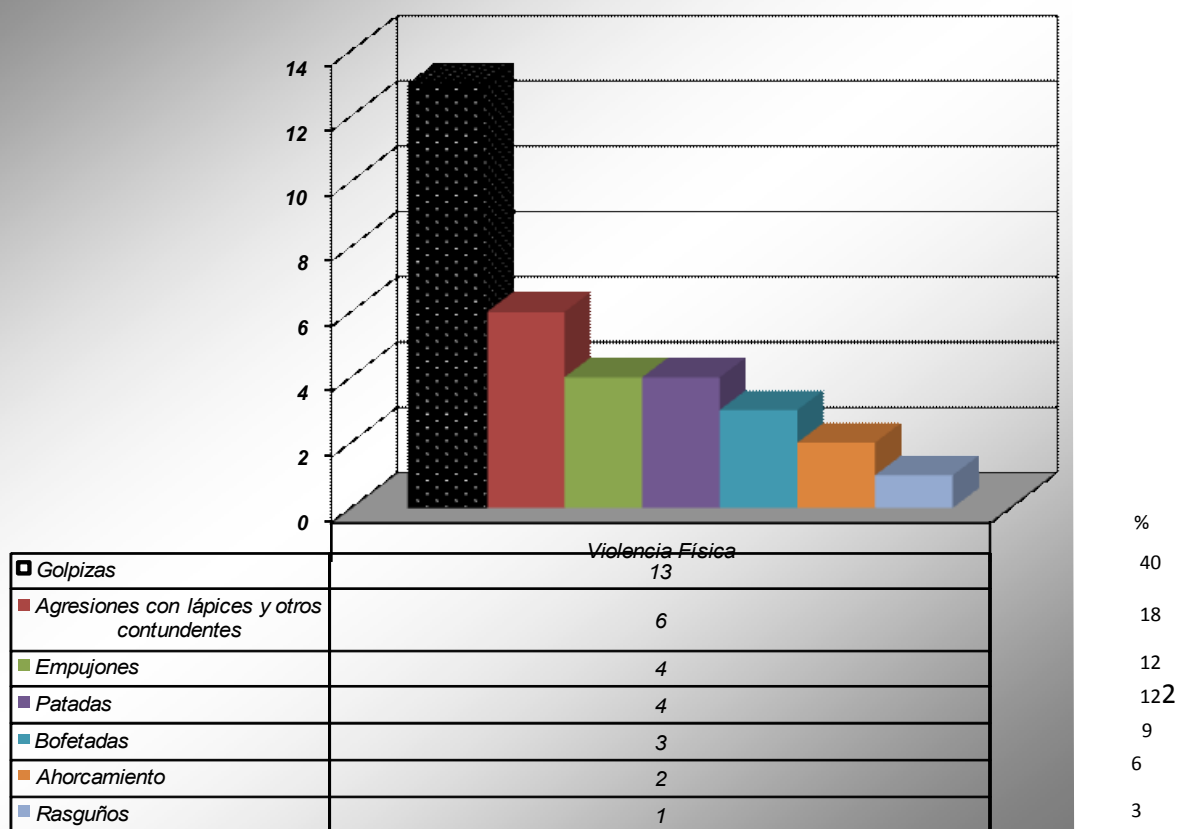
Cabe destacar que estos hechos se estructuraron en dos vertientes:

Cuadro 1. Tipos de Violencia evidenciada en la institución.

Violencia Física	Violencia Verbal
Golpizas. Empujones. Bofetadas. Agresiones con lápices y otros objetos. Rasguños Patadas. Ahorcamientos.	Amenazas de golpizas. Ofensas y humillaciones: a través de obscenidades y grosería hacia a la persona o su familia.

Posteriormente estas categorías permitieron organizar los datos y clasificar según la frecuencia en que estos se suscitaron, esto a partir de la elaboración de gráficos que demuestran los comportamientos de violencia física:

Gráfico 1.

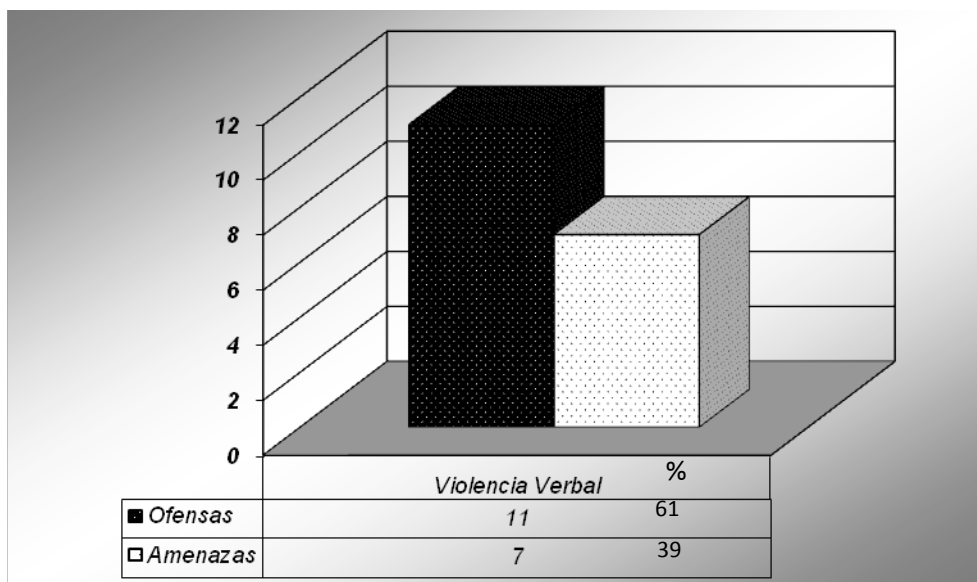


Incidencia de conductas violentas de tipo físico.

El gráfico 1 expresa que el comportamiento que con mayor frecuencia se repite en la institución que son las golpizas registrándose 40%, seguidamente se ubican las agresiones con objetos contundentes con un 18% de casos, asimismo se evidencia un igual número de casos entre empujones y patadas representando cada uno el 12%.

Gráfico 2.

Incidencia de conductas violentas de tipo verbal

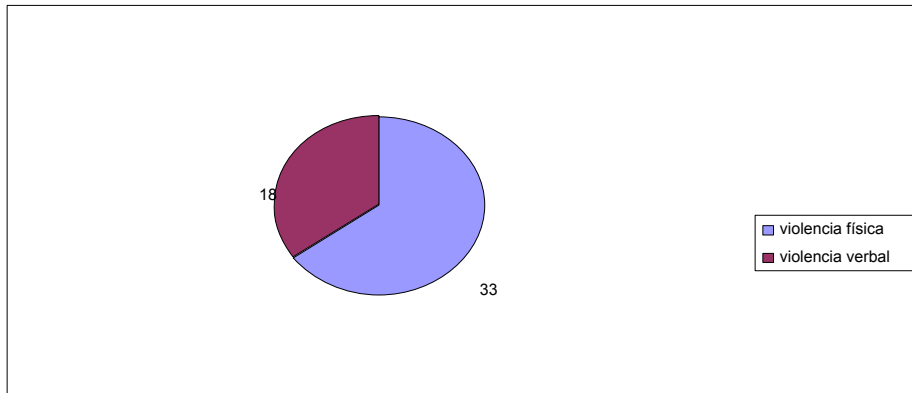


En el gráfico 2 se evidencia la incidencia de las conductas violentas de tipo verbal en donde las ofensas representan un 61%, siguiéndole las amenazas representando 39%.

Comparándose los tipos de violencia existentes se puede evidenciar que la violencia de tipo física son las acciones que tienen mayor incidencia entre los niños y niñas de la Institución, sin dejar de lado que la violencia verbal arrojó altos porcentajes (ver gráfico 3).

Gráfico 3.

Comparación entre niveles de violencia en la Escuela.



Con relación al porcentaje de conductas de violencias tanto físicas como verbales se evidencia 33 casos de violencia física, lo cual representa el 65% en comparación con la violencia verbal representando el 35% de los casos en total.

En este sentido cabe hacer una breve clasificación de los factores que poseen más relevancia en relación a la investigación:

La inaplicabilidad de la normativa de convivencia dentro de la institución: aspecto que genera inconvenientes al momento de establecer derechos y deberes de cada uno de los integrantes que intervienen en el contexto generando esto un desconocimiento de las pautas de comportamiento en la escuela y de las acciones de sanción ante la presencia de un hecho de violencia.

El irrespeto por las pertenencias ajenas: estos hechos generan situaciones de violencia debido a la molestia e impotencia de no ver que se toman medidas en relación a los sucesos de esta índole.

El manejo inadecuado del tono de voz (en su mayoría se habla a partir de gritos).

Vocabulario ofensivo y humillante entre niños y niñas, de Padres hacia niños y niñas y Docentes: en reiteradas ocasiones los niños y las niñas emplean palabras groseras y obscenas hacia sus compañeros con la finalidad de ofender y agredir para que de esta forma hacerlo sentir mal, es decir, generar desequilibrio emocional en el otro. De igual forma se evidencia el uso de estas palabras por parte de los padres como forma para describir a sus hijos de manera descalificativa; finalmente se los representantes agreden de forma verbal a los docentes ante un llamado de atención hacia el comportamiento de sus hijos.

Amenazas de agresión entre niños y niñas, así como también de padres hacia docentes.

Existe situaciones que representan factores críticos y se evidencian dentro de la institución, los mismos se componen del comportamiento violento que se demuestra en las aulas de clase, así como también en los espacios de la jornada escolar (hora de entrada, recreo y salida).

Todas estas situaciones han permitido establecer una idea precisa de cuál situación es susceptible de cambio, lo que permitió definir tanto los objetivos como las líneas de acción que posteriormente se desarrollan en la investigación y de esta forma hacerle frente a la violencia en la institución a partir del desarrollo de la convivencia y la cultura de Paz como una práctica positiva en donde se manejan valores de solidaridad, respeto, amor, aceptación, empatía y tolerancia ante la diversidad y justicia en el marco de la normativa que debe regir el buen desempeño dentro de la institución.

A partir del análisis de datos del contexto se puede evidenciar comportamientos violentos que irrumpen la convivencia dentro de la institución, por ende se considera necesario formular las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los comportamientos que impiden la convivencia en la escuela?

¿Qué estrategias deben conformar el plan de intervención para el desarrollo de la convivencia en la escuela?

¿Las conductas de violencia podrán atenderse con la aplicación de las estrategias orientadas a reducir estos comportamientos dentro de la escuela?

¿Qué resultados se obtendrán a través del programa de intervención en orientación?

Justificación de la Investigación.

Siendo la escuela el espacio idóneo para el desarrollo de las capacidades cognitivas y afectivas de los niños y niñas, así como también de convivencia y constante formación de valores, aceptación, compañerismo, diversidad, tolerancia, entre otros; se observa con preocupación factores que inhiben la prosecución de los principios y finalidades de la educación.

En este sentido, en la institución se ha evidenciado diferentes comportamientos de violencia los cuales han alterado la dinámica de las actividades que normalmente se realizan en la escuela.

Se ha convertido común las constantes peleas en la hora de entrada, durante la formación, dentro de las aulas, en la salida y los comentarios que llegan de los niños y niñas de peleas que se efectuaron en zonas aledañas a sus hogares, también forman parte de dichas situaciones.

Es por esto que se considera necesario trabajar en relación al contexto, específicamente la convivencia dentro de la institución, buscando su mejoramiento, reducir los hechos de violencia que ya en reiteradas oportunidades se evidencian. Partiendo de una acción orientadora debidamente planificada, para evitar acciones de tipo inmedatistas y curativas, es preferible crear conciencia transformadora para así prevenir futuros problemas o situaciones que signifiquen un peligro para el contexto de la práctica. (Vilera, 2000)

Tal como expresa Calonge (2003, p.43.) “las propiedades de una situación social pueden devenir complejas, difíciles de manejar por medio de las vías convencionales que, hasta ese momento, se han utilizado”, es por esto que se considera necesario abordar desde la orientación diferentes aspectos que estén vinculados con la necesidad de establecer mejoras en el contexto escolar. Además, manejar estas situaciones violentas pueden servir como marco referencial para establecer mejoras no solo en la escuela sino también en la comunidad, canalizando estrategias que mejoren la calidad de vida, así como también para futuras investigaciones que se realicen en torno a la búsqueda del bienestar de la sociedad con respecto al tema de la violencia.

Objetivos de la Investigación

General.

Fortalecer la convivencia entre los niños mediante la orientación escolar para la cultura de paz.

Específicos.

1. Diagnosticar comportamientos violentos que generan la falta de convivencia dentro de la escuela.

2. Diseñar un plan de intervención orientado al mejoramiento de la convivencia dentro de la escuela a partir del modelo de intervención de orientación escolar.
3. Implementar un plan de acción orientadas al mejoramiento de convivencia dentro de la escuela para la cultura de paz entre los niños y niñas.
4. Evaluar los resultados obtenidos de la intervención al aplicar las estrategias orientadas al mejoramiento de la convivencia en la escuela para la cultura de paz entre los niños y niñas.

MARCO REFERENCIAL Y TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación.

Para llevar a cabo la investigación se tomó en cuenta los resultados de otros estudios en los ámbitos tanto internacional como nacional que se relacionan con la temática a abordar durante la investigación referida a la convivencia como medio para reducir la violencia.

Blanco (2009) realizó un estudio titulado “Alternativas para promover la Paz Escolar. Experiencia Colegio Christel House Venezuela”, el cual tuvo como objetivo central “Restaurar la confianza en los Valores de Convivencia en la institución”. La metodología empleada fue la investigación acción en la que se vinculó a todo el personal entre ellos alumnos, docentes, representantes y organizaciones sociales, en total 292 escolares y 280 representantes para buscar soluciones efectivas. Las acciones de mayor relevancia se vinculan con el apoyo de psicólogos de la Universidad Católica “Andrés Bello” en la coordinación y ejecución de talleres de sensibilización para docentes en torno a la violencia. Adicionalmente se reordenó el manual de convivencia donde participaron alumnos, personal docente, administrativo, obrero y representantes; así como también la organización de un taller denominado “Dile NO al chalequeo” dirigido a los alumnos con el apoyo de Cecodap.

Luego de realizadas las acciones a favor de la paz y convivencia escolar, se procedió a la evaluación obteniéndose como logros el reconocimiento general del clima de paz en la institución, mejor integración y trabajo en equipo, la reducción de las amonestaciones para los alumnos. Por otra parte, la investigadora evidenció algunos aspectos a mejorar y fueron la internalización de las normas y la asertividad y fluidez en la comunicación, en este sentido las recomendaciones a las que se llegaron corresponden a: reconocer logros (pública y personalmente, procurar

asesoría y apoyo externo, favorecer la asertividad en la comunicación, entre otros aspectos.

Asimismo, el Departamento de Psicología y Orientación (DPO) del Colegio San Ignacio de Loyola (2009) elaboró un proyecto asociado a la problemática de la violencia escolar y éste se denominó “Prevención de la Violencia Escolar y Promoción de una sana Convivencia Escolar”. La principal razón que motivó a los miembros de esta institución a elaborar el referido proyecto fue el alto número de casos de violencia presentes en el contexto escolar, fue así como se presentó como objetivo principal “identificar los niveles de violencia escolar presente en la institución; además de concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre las consecuencias negativas de la violencia escolar.

Para abordar esta problemática, el DPO del Colegio San Ignacio de Loyola trabajó en dos fases; en la primera se realizó una intervención inmediata en el nivel de 6to grado debido a la urgencia que expresaba, allí se aplicó una encuesta a los docentes para conocer la situación y expresaron que los principales indicadores de violencia se enfocaban en: burlas e insultos hacia los docentes, acciones vandálicas: robos, destrucción de bienes, maltratos a través de Internet y mensajes de texto telefónico, humillación sistemática a compañeros con algunas deficiencias cognitivas o físicas. A partir de estos resultados establecieron contacto con la Unidad de Psicología de Parque Social Manuel Aguirre quienes deciden aplicar una encuesta de hostigamiento escolar a padres y a alumnos de este nivel.

Una vez procesado los datos se consiguió a un 60% de la población expresan que sus compañeros han sido desagradables con ellos, así como también un 84% de padres que considera que la convivencia escolar es mala.

A partir de esos datos se abordaron la situación con acciones como: charlas a docentes y padres acerca del hostigamiento escolar presente en el nivel y talleres interdisciplinarios a docentes y psicólogos sobre el acoso escolar y la violencia.

Una segunda fase consistió en un diagnóstico institucional sobre la violencia escolar en el que se aplicó un cuestionario a 400 alumnos de 1er grado hasta 5to año de bachillerato de forma aleatoria, observándose resultados similares a los encontrados en la primera fase. Las acciones tomadas fueron dictar charlas de hostigamiento, violencia escolar, deberes y derechos del niño basado en la LOPNA y el manual de convivencia, cumplirse a cabalidad el manual de convivencia a fin de evitar impunidad en los casos. Actualmente, periodo escolar 2009-2010, se ejecuta el proyecto y se ha logrado el apoyo del personal directivo y la sociedad de padres, la incorporación de una psicóloga y una psicopedagoga a la institución; es necesario mencionar que durante este proyecto, los investigadores demuestran que como debilidades poseen: la actitud pasiva de algunos docentes ante los hechos de violencia, la poca colaboración de los padres y representantes, el temor de los alumnos a denunciar estos hechos.

Otra autora que se enfoca en el estudio sobre la violencia escolar en el Colegio de León de Caracas, es García (2009) quien aborda la problemática bajo el proyecto “Consolidando una cultura de armonía y paz. Santiagueños promotores por la Paz”. Su objetivo principal fue “diseñar y aplicar un programa de intervención del manejo adecuado de los conflictos en los alumnos” y “sensibilizar a la comunidad educativa ante la problemática de la violencia y acoso escolar”.

Este estudio se abordó bajo la metodología investigación acción en la que se realizó un diagnóstico con la participación de los alumnos, docentes, padres y demás miembros de la comunidad educativa, posteriormente se implementó el diseño de las acciones que debían tomarse compartiendo responsabilidades con todos los actores del contexto, seguidamente se ejecutaron las actividades planificadas y por último se hizo una evaluación de los resultados obtenidos.

Algunas de las actividades planificadas fueron: entrenamiento a los docentes en cuanto al manejo y resolución de conflictos, creación de comité de promotores de paz

y formación de éstos a través de talleres para alumnos con el apoyo de Cecodap, sensibilizar a padres ante el tema de la violencia y acoso escolar, entre otras.

En síntesis, se tomaron en cuenta los trabajos precedentes porque aportan a esta investigación un conjunto de actividades que permiten tomar como punto de partida para la planificación de acciones pertinentes que permitan la mejora de la situación problemática, siendo el caso de la violencia escolar. Adicionalmente, es inexorable hacer énfasis en estas investigaciones ya que aportan de forma útil y realista situaciones y percepciones de contextos educativos que se encuentran pasando por problemáticas similares y deben tomar de decisiones pertinentes y acertadas ante hechos a fin de reducir y prevenir las conductas violentas y promover las acciones que demuestren convivencia.

La Convivencia entre niños y la Orientación escolar para la Cultura de Paz

Dentro de la investigación uno de los elementos de mayor importancia lo constituyen los preceptos teóricos que le otorgará el fundamento teórico a cada uno de los planteamientos realizados por el o los investigadores, en este sentido, se exponen las bases teóricas que fundamentan la investigación:

Un Modelo Psicosocial: Interacción Social Comunicativa

Haciendo contraposición a la visión de orientación basada en tendencias de carácter psicologistas y centradas en la atención individual descontextualizada de la realidad circundante, surge una visión psicosocial de la orientación tal como lo expresa Casado (1998, p.38) “hace referencia a un nivel de explicación de los fenómenos del comportamiento humano que intenta integrar el desarrollo interdependiente entre los contenidos, procesos y productos psicológicos y los contenidos, procesos y productos socioculturales”.

Es aquí como el modelo de interacción social comunicativa (MISC) propuesto por Calonge y Casado (2001) considera la construcción social de la realidad como producto de los procesos de interacción y comunicación entre los individuos. Asimismo pone en manifiesto que todo individuo se construye mediante el contacto que mantiene con sus pares, todo esto dentro de un espacio y tiempo determinado con estructuras culturales y sociales definidas.

En este sentido, la acción orientadora que se propone va a regirse principalmente al trabajo en grupos y su interrelación con los elementos que lo conforman (aspectos socioculturales, psicológicos y estructurales), intentando dejar a un lado las estrategias de tipo inmatistas centradas en un individuo.

Vale destacar que el MISC se encuentra fuertemente influenciado por corrientes de pensamiento interaccionista, teorías de sistema y el constructivismo de Piaget y Vigostky.

Considerando estos enfoques, el orientador tiene la responsabilidad de realizar intervenciones que involucren a todos los elementos que integran el contexto; particularmente la subjetividad de cada uno de los actores sociales, los patrones socioculturales por los que se rigen y las condiciones socio históricas del momento; todo esto con un fin que es establecer mejoras y cambios en el contexto.

Por otra parte, con respecto a las interacciones, señala que las relaciones entre pares permiten desarrollar en los individuos un proceso de asimilación, acomodación y transformación de ideas que se dan a través de intercambios de información entre grupos. En este sentido, las interacciones entre los sujetos (orientador – orientados) van a generar nuevas formas de pensamiento que va estar influenciado el uno al otro.

Las bases del modelo psicosocial fueron presentadas por Kurt Lewin, quien se fundamenta en la teoría de la Gestalt, en donde el comportamiento humano debe describirse como una totalidad y no como la suma de fenómenos, por tal razón

mantuvo como principio fundamental que para comprender e interpretar la complejidad de las situaciones humanas es necesario abandonar la progresiva restricción impuesta por el uso de un número limitado de variables y por tanto se requiere ampliar el espectro de variables abriendo las fronteras tradicionales de las ciencias humanas.

En este sentido, los procesos psicológicos como lo son la cognición, percepción y las emociones no pueden desvincularse de los aspectos sociales que originan los fenómenos de grupos debido a que al hacerlo no explicaría la realidad del comportamiento humano.

Existen dos aspectos importantes en la Teoría de Lewin (1938), señalados en Calonge y Casado (2001, p. 26), una es el postulado “el todo es más que la suma de las partes” refiriéndose al momento en el cual las personas interactúan surgen nuevos fenómenos que originan nuevas ideas que luego se convierten en normas, valores, creencias, acciones; lo relevante de este proceso es que no son las ideas lo que constituye la suma de las partes sino un nuevo fenómeno que conforma un todo insoluble en el cual cada una de las partes inicia la interdependencia de la una con la otra.

El segundo postulado de Lewin, según Calonge y Casado (2001, p. 28) se refiere a que “el comportamiento de las personas está mediado por los procesos psicológicos” para interpretar la realidad, siendo la cognición, la percepción, los afectos, las motivaciones, entre otros, procesos que se constituyen en los encuentros humanos. Ahora bien, en el modelo psicosocial las personas que participan en la interacción social comunicativa son agentes de comportamiento, es decir sus ideas, acciones son resultado de lo que ellos piensan y cómo piensan, lo que de lo que sienten y de cómo sienten, de sus necesidades y aspiraciones, en fin son sujetos proactivos.

Las ideas de Lewin permiten la incorporación de dos teorías fundamentales para la Interacción Social Comunicativa; la perspectiva interaccionista y la perspectiva constructivista.

De la perspectiva interaccionista, se puede decir que forma la base para comprender y explicar la relación entre individuos y entre éstos y el contexto sociocultural. En resumidas cuentas, se considera que la relación del sujeto con su realidad (material social o ideal), “Sujeto-Objeto” debe traspasar las barreras convirtiéndose en una relación tripolar, en la que otro sujeto “Alter” intervenga en ésta relación, en este sentido el sujeto no es un ente aislado del entorno social sino que se encuentra en permanente comunicación e interacción con otras personas y con los objetos (materiales, sociales, e ideales) de su contexto común lo que permite transformarse a través de la construcción de su realidad.

Por otra parte, la perspectiva constructivista mantiene los ideales de la relación tripolar para comprender explicar la interrelación entre “sujeto (ego), objeto y alter”, sin embargo es importante señalar que lo fundamental de esta perspectiva corresponde al proceso de cognición e interpretación de la realidad, ya que la realidad es construida y reconstruida socialmente y en ese proceso se conjugan los procesos psicológicos y las dimensiones socioculturales que traen nuevas interpretaciones y nuevas formas de percibir la realidad.

Ahora bien, para abordar el estudio de la Interacción Social Comunicativa (ISC) es conveniente considerar el Modelo presentado por Calonge y Casado (2001, p.40) en donde establece 2 dimensiones para el análisis:

La primera dimensión tiene que ver con los niveles de la ISC: esta dimensión comprende tres niveles que vienen siendo, en el orden cuantitativo:

a) interpersonal: se establece entre 2 personas en interacción.

b) grupal: corresponde al proceso de interacción entre o más personas, con límite de 30 o 40 personas.

c) intergrupal: da cabida a la interacción entre 2 o más grupos.

Para este nivel, desde el orden cualitativo, se puede señalar que cada persona pertenece a grupos sociales, estos pueden ser:

- a) Grupos de referencia: son los grupos en los cuales las personas se identifican y adoptan puntos de vistas, normas; tienen gran valor afectivo, comparten aspiraciones, la afiliación intrínseca sin inscripción real.
- b) Grupos de pertenencia: está definido por criterios externos objetivos (culturales, profesionales, raciales, económicos, etc.) e implican una afiliación real.

En relación a la segunda dimensión, momentos de la ISC, Calonge y Casado (2001, p. 47) mencionan tres momentos:

- Primer momento: comprende los elementos existentes a la situación de ISC, que son el contexto físico (micro y macro), y sociocultural y las variables psicológicas de los personajes que intervienen en la interacción. Para comprender mejor lo que señalan ambas autoras con respecto a contexto físico es conveniente mencionar los siguientes aspectos a considerar: en primer lugar un micro-contexto: tipo de institución, planta física, dotación, servicios, bienes; y en segundo lugar el macro-contexto: nivel geográfico, demográfico y arquitectónico, caracterización de la población, servicios e instituciones existentes. En relación a los elementos del contexto sociocultural deben considerarse: normas, valores, hábitos, actitudes del individuo y del grupo de referencia.

Las variables psicológicas a estudiarse deben estar encaminados a los procesos psicológicos en especial las variables motivacionales (cognitivas y sociales), afectivas (agrado y desagrado) y cognitivas (percepción, razonamiento, juicios).

- Segundo momento: se enfoca en los elementos situacionales, es decir las particularidades de la interacción en un contexto determinado, se centra en la tarea donde se encuentran inmersos el apoyo socioemocional, el análisis socioestructural de la interacción, su estructura, su interacción y los mecanismos, el manejo de conflicto, la comunicación con todos sus elementos, es decir, forma contenido y funciones; de igual manera el clima afectivo de la interacción. Desde los elementos que comprenden el segundo momento su análisis esta sobrellevado hacia su organización y jerarquización de sus miembros utilizando como criterio las funciones que se cumplen, las actividades que desarrollan y su capacidad de poder, a partir de este punto dicho proceso de interacción desarrollan funciones y responsabilidades que pueden estar asignadas o asumidas y la diferenciación entre las diferentes posiciones de poder.

De igual forma debe considerarse el conflicto como un factor inherente a la interacción humana que en reiteradas ocasiones se basa en sentimientos negativos puesto que generan rupturas en las relaciones. En lo que se refiere al clima, para Calonge y Casado (2001, p. 76) el clima posee una naturaleza socioafectiva y expresa “la calidad y estructura de la interacción en un momento y contexto determinado y es un factor determinante del comportamiento de los que participan”. Esto representa una variable vinculada hacia la parte subjetiva de los personajes que se encuentran inmersos en la interacción.

- Tercer momento: en este momento se ubican los procesos de influencia social y los niveles de dicha influencia que pueden estar hacia la vertiente de los posibles logros o la vertiente de los cambios que se producen a través de las interacciones.

Considerando el modelo propuesto por Calonge y Casado (2001), es necesario destacar que es posible realizar procesos de intervención de forma organizada y a su vez que abarquen la totalidad de los elementos existen en los procesos de interacción social lo que permitan al orientador contar con suficientes herramientas para

establecer estrategias a nivel grupal y de forma preventiva ante posibles sucesos que a posterior se conviertan en problemáticas.

La orientación en el ámbito escolar.

De acuerdo a los señalamientos de Casado (1999) la Orientación se define como “una práctica social que tiene como fin último contribuir a la formación básica del individuo, promoviendo sus potencialidades (cognitivas, afectivas, motivacionales y sociales) que posibiliten el bienestar a través de la participación social” (p. 13).

Esta práctica considera al individuo como un sujeto social que se interrelaciona con otras personas dentro de un contexto con elementos sociales y culturales determinados, por tal razón las acciones que pretende abordar el orientador van intencionadas hacia el desarrollo del bienestar personal y por ende social.

Bisquerra (1998) afirma que la orientación “es un proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida” (p.9). Así como Bisquerra hace énfasis en que la orientación sea un proceso que abarque todos los aspectos del individuo, Solé (2002, p. 20) apunta a que la Orientación “tiende a proporcionar los medios necesarios para la formación integral del individuo (...) en todos sus ámbitos- personal, educativo-profesional”.

Bajo esta perspectiva se puede evidenciar que la orientación atiende a las necesidades del individuo durante todas las etapas de vida, independientemente del contexto donde se desenvuelva y por ende es en todo momento: a nivel personal, educativo, vocacional, profesional, institucional y social, siendo desarrollada dicha práctica mayormente de forma grupal destacando el carácter preventivo que ésta posee.

Siguiendo el accionar del orientador en los diversos contextos donde se desarrolla el ser humano, es necesario abordar el que concierne al presente estudio, y es el espacio escolar.

En este sentido, Néreci (1976, p.23) considera que la Orientación escolar

Es el trabajo conjugado de todos los miembros de una escuela, coordinados por un orientador, junto al educando, con el fin de conducirlo a realizarse de la mejor forma posible y bajo todos los aspectos, teniendo como base su realidad bio-psico-social, tratando de integrarlo a la sociedad sobre la base de una actividad profesional, para volverlo un ciudadano consciente, eficiente y responsable.

Principalmente esta definición pone en manifiesto el trabajo mancomunado entre todos los miembros del quehacer educativo, sin embargo deja claro que el alumno es un actor importante al hacerlo sentir como un sujeto activo capaz de resolver sus propias dificultades a través de vivencias que le faciliten el camino hacia su madurez.

Así mismo Salas (1982) apunta a que la acción orientadora en la escuela

constituye el apoyo que se presta al individuo para que aprenda a conocer sus capacidades y limitaciones con el objeto de lograr una concepción realista de sí mismo, aprenda a reconocer las oportunidades del medio para aprovecharlas de acuerdo a sus intereses y aspiraciones(p.21).

Tal como lo señala Néreci (1976) y Salas (1982), la orientación escolar no sólo debe preocuparse del presente de los educandos sino que debe apoyarlos para canalizar su perspectiva de futuro; ya que en la escuela se desea la formación de ciudadanos independientes, libres, autosuficientes, que a posterior sepan manejar estas potencialidades para el bien personal y social.

Los objetivos de la orientación escolar deben estar estrechamente relacionados con los objetivos de la educación, por tanto Néreci (1976) propone que la práctica orientadora debe guiar a los alumnos en sus estudios para que éstos sean más

provechosos otorgándole herramientas que faciliten sus aprendizajes para que de esta forma se evite el mal manejo del tiempo y energía. Otro aspecto es orientar para una mejor adaptación tanto en la escuela como en el hogar y en la vida social en general. También hace hincapié en asistir a los alumnos en cuanto al autoconocimiento, a su vida intelectual y emocional; trabajar de forma adecuada la moral de los educandos para formar sus valores éticos necesarios para que lleve una vida digna, humana y coherente, el cual el respeto al prójimo sea el motivo principal.

Es necesario hacer paréntesis en este aspecto ya que mantiene vínculos con el estudio abordado en el que se promueve desarrollar una acción orientadora que resalte la convivencia como valor principal en la relación entre los educando de la institución a través de la práctica de la Cultura de Paz para que de esta forma se pueda mejorar las interacciones entre los niños y niñas.

Desarrollo evolutivo del niño y la niña de 9 a 10 años.

Uno de los aspectos fundamentales que se considera necesario destacar dentro de la investigación es el correspondiente a los diferentes momentos que vive el niño y la niña en su desarrollo evolutivo, porque a partir del mismo se podrá comprender algunas de las conductas que ellos demostraron en la fase de exploración.

Como se ha mencionado anteriormente las edades de los niños y las niñas objetos de estudio oscilan entre los 8 y 10 años, y señalando los planteamientos de J. Piaget en la teoría del Constructivismo, este grupo se encuentra en la etapa de las “Operaciones Concretas” la cual constituye según Papalia y otros S. (2001):

Tercera etapa del desarrollo cognoscitivo de Piaget durante la cual los niños desarrollan el pensamiento lógico pero no el abstracto (...) La creciente habilidad entender los puntos de vista de las demás personas les ayuda a comunicarse de una forma más efectiva y a ser más flexibles en sus juicios morales.(p.228)

Esta etapa que también es denominada como etapa escolar debido a que ésta se evidencia en niños y niñas durante los primeros años de su escolaridad, momento en el cual su desarrollo cognitivo va evolucionando de manera significativa evidenciándose patrones de conductas que reflejan avances en el desarrollo de capacidades que en las etapas anteriores no se evidenciaba, por ejemplo las conductas egocéntricas se van disminuyendo en la medida en que el niño internaliza que pertenece a un entorno con diferentes personas lo cual lo hace parte del mismo, esto le va a permitir mejorar su comunicación con los demás así como también desarrollar empatía.

Al establecer la comparación entre los planteamientos y la puesta en práctica, se evidencia que ciertamente existe la utilización del pensamiento a partir de situaciones concretas lo que le permite a los niños y a las niñas de estas edades resolver problemas precisos que se suscitan en diferentes situaciones en su contexto; asimismo la interrelación que los mismos sostengan en su entorno les va a permitir establecer nuevos criterios y perspectivas acerca de determinadas situaciones.

De igual forma, la habilidad de emitir juicios en situaciones previas les permitirá a los niños y las niñas hacer conciencia sobre patrones de conducta que puedan afectar la interacción en su contexto en cuanto sea éste el que lleve a cabo la acción o por el contrario sea objeto de las mismas. En este sentido se toma como una ventaja la elaboración de estrategias destinadas a la facilitación de información que le permita a estos niños y niñas establecer concepciones de la convivencia dentro de su aula de clase y su vez en las interacciones entre sus compañeros.

La Cultura de Paz.

En los contextos escolares es común encontrar diversidad en relación al manejo de las relaciones sociales en los grupos que conforman las instituciones, en este

sentido pueden encontrarse varios panoramas dentro de los cuales la escuela se encamine, unos hacia un clima hostil de intolerancia, no participación, violencia, exclusión o por el contrario, la escuela puede estar encauzada hacia un clima positivo en donde se identifiquen y adhieran valores inherentes al respeto, la solidaridad, el amor, la tolerancia, la paz, entre otros.

Para lograr orientar las instituciones educativas hacia actitudes y acciones encaminadas al fomento de valores y el asumir una verdadera educación democrática; se debe sembrar en todos los niveles una cultura de paz y educar no para la paz sino desde la paz. En este sentido se considera necesario en primer lugar generar en las instituciones educativas una conciencia crítica de la realidad que los embarga y promover a partir de una sincera reflexión de la realidad cambios en relación a la importancia de asumir comportamientos que los lleven hacia una cultura de paz, tomando en cuenta que ésta se logra primordialmente adquiriendo como premisa la promoción de los valores desde los primeros niveles de educación a la par del conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Es por esto que en la III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos Hernández señala: “la paz se debe interiorizar culturalmente. Es un proceso lento, supone un cambio de mentalidad individual y colectiva” (2009, p. 17).

A partir de esta idea se evidencia nuevamente, la necesidad de introducir en las instituciones educativas la cultura de paz como medio para el desarrollo de comportamientos y valores que resalten no sólo la necesidad sino también el fomento de nuevas alternativas que atenúen de una manera el carácter violento y de intolerancia que se presentan en las escuela y que en la medida en que el tiempo transcurre estos comportamientos se convierten en modos de vida que llegan a implantarse en la sociedad y cusan dolor entre los miembros a los que éstas pertenecen.

Ahora bien si las conductas negativas pueden trascender a diferentes etapas de la vida del ser humano y pasar de generación en generación, igualmente si a partir del compromiso de la familia, la escuela y la comunidad comenzarán a encaminar su práctica hacia una cultura de paz, todos los valores y acciones inherentes a ésta también pueden trascender al contexto donde se practique pasando de generación en generación.

Con base a lo anteriormente explicado se hace imprescindible el definir qué es la cultura de la paz y cuál es su importancia cuando se asume como medio para atenuar comportamientos, modos de vida no sólo individuales sino socialmente violentos. La Organización de Naciones Unidas (ONU) en su quincuagésimo tercer periodo de sesiones (1999, p.2) define la cultura de paz como “un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida” esta perspectiva engloba a la cultura de paz en una serie de elementos que van más allá de la necesidad de educar para la paz, expresa el hecho de trabajar desde el ámbito social y todo lo que éste lleva inmerso su cotidianidad, el devenir diario de todas las personas que lo integran esto acompañado de las interacciones sociales, los modos de vida que son los que de una manera u otra construyen la cultura de los pueblos; en el marco de todo este entramado es necesario sembrar valores en donde exista respeto, tolerancia, convivencia, solidaridad, amor, trabajo, paz, respeto, entre otros.

Dentro de los diferentes aspectos que concierne al tema de la cultura de paz y la necesidad de no sólo promoverla sino de establecerla culturalmente dentro de la sociedad, organizaciones como la ONU (1999, p. 6-7) han determinado principios que están directamente vinculados con su desarrollo, alguno de estos son:

1. La promoción de arreglos de forma pacífica de conflicto aunado a la cooperación internacional.
2. La promoción de la democracia, en donde se evidencie igualdad de condiciones para todas las personas pertenecientes a la sociedad sin

discriminaciones ni exclusiones por causa de credos, ideología, raza, género, etc. Así como también debe existir fortalecimiento de las instituciones democráticas y la garantía de la participación plena.

3. El libre desarrollo, respeto y protección de los derechos humanos y derechos de los niños y niñas, esto acompañado de la promoción de los mismos.
4. Establecer en las diferentes culturas valores de comprensión, tolerancia, libre determinación de los pueblos, las libertades fundamentales y su cumplimiento.

En síntesis, la responsabilidad de establecer la cultura de paz recae más allá de las escuelas y no está únicamente asociado a los niños y las niñas dentro de su contexto escolar, el compromiso debe estar llevado por el Estado como garante del cumplimiento de los acuerdos internacionales así como también del fortalecimiento de la democracia y sus instituciones para que conjuntamente con las sociedad, la familia y todas las personas sin exclusiones posean las mismas condiciones siendo este último aspecto fundamental para que todos unidos puedan convivir con base a la cultura de paz.

Es importante tener presente la concepción que ofrecen algunos autores en relación a la violencia, porque en la actualidad existe discrepancia en cuanto a la idea de ésta temática, aspecto que genera opiniones y criterios errados, lo cual trae como consecuencia que ciertas conductas sean ignoradas o tomadas como “situaciones normales” dentro de un contexto determinado el escolar en caso de esta investigación.

Autores como Ortega (1998 p.27) asumen que la violencia trata del “uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello.” Por tal razón puede establecerse en tres tipos:

1. Violencia física que se describe como pelea, agresión o daño físico sin importancia aparente.
2. Violencia verbal: se refiere a amenazas, insultos y expresiones dañinas.
3. Violencia psicológica: suele presentarse por medio de aislamientos, rechazos, chantajes o rumores.

El informe mundial de la violencia realizado por la Organización Mundial de la Salud (2002 p.2) indica que la violencia es “el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, culturales y ambientales”. Es aquí como se considera pertinente mencionar la propuesta de modelo ecológico que realiza Díaz- Aguado (2002). Este modelo favorece la construcción de algunas causas que dan origen a la violencia.

En primer lugar se hace referencia a:

1. Nivel individual: este nivel pretende identificar los factores biológicos y algunos aspectos de la historia personal que inciden directamente en el comportamiento de los individuos. Las posibles causas que desencadenan problemas en la convivencia pueden ser: inseguridad, rechazo, aislamiento, fracaso escolar, dificultades de aprendizaje, entre otras.
2. Nivel relacional: en la presente etapa se busca obtener la forma en la que incide las relaciones humanas con la presencia de actos violentos en los individuos. Se puede decir que la influencia de la familia y de los compañeros.
3. Nivel comunitario: indaga en los contextos de la comunidad la forma en la que puede inducir hacia comportamientos violentos. Especialmente la influencia que tiene la escuela en este tipo de acciones que determinan el clima de violencia atentando con los principios que ésta tiene, y es fomentar la convivencia. Por otra parte la comunidad es otro espacio que permite la

interacción entre individuos y aumenta la probabilidad de que cometan actos de violencia.

4. El Nivel social: este nivel examina los factores que determinan las tasas de violencia, siendo el contexto social y los medios de comunicación los principales factores que concatenan los hechos violentos.

De acuerdo con lo que expresa la autora es evidente señalar que no existe un único factor que influya en este tipo de conductas; sino que la violencia es un problema tan complejo que abarca a un conjunto de elementos que pueden inducir a realización de este tipo de hechos.

Un aspecto que se considera necesario resaltar es el que dan a conocer diferentes organismos referidos a la defensa de los derechos de los niños y niñas, tal como es Cecodap, en donde la violencia no se encuentra evidenciada de forma explícita ni intencionada debido a la idea de percibir como normales diferentes situaciones como expresa Medina (2006,p.13) “una nalgada, un regaño donde se insulta sutilmente a la persona, una acción irresponsable que irrespet a otros, la falta de cortesía en determinados espacios sociales o educativos...”

Asimismo puede observarse que la problemática no le atañe únicamente al contexto venezolano, sino que está presente y forma parte de todos y cada uno de los individuos que componen la sociedad; cada individuo está siendo afectado de forma directa e indirecta. Diferentes estudios a nivel mundial han evidenciado aspectos de la violencia que en algunas ocasiones son ignorados por la sociedad y por ende los mismos no son vistos como violencia, así lo reseña el Informe Anual 2006 de Save the Children Suecia (2007, p.8) al señalar que en América Latina y el Caribe “La violencia (...) es aún uno de los problemas más resaltantes y la mayor parte del tiempo se acepta culturalmente”.

Para tomar las riendas ante la agresión y la violencia en la sociedad, Tremblay (2008, p.20) explica que hay tres pasos que deben considerar padres y maestros en su interacción con los niños y las niñas:

1. La Observación: una hábil observación es el primer paso a considerar porque así se reconocerá que acciones tomadas por el niño o la niña antes, durante y después del comportamiento agresivo. Además se podrá identificar correctamente al agresor y la (s) víctima (s), el comportamiento agresivo producido, la frecuencia con la que se dan estos hechos, el contexto en donde ocurren y la actitud de los adultos que están presente.
2. La comprensión: la interacción de los elementos (agresión, niños- niños, contexto) arrojan algunos factores que deben considerar los padres y docentes para reducir y prevenir los comportamientos violentos de los niños y las niñas. Un adecuado ambiente asegura un desarrollo sano del individuo, en este sentido es necesario concienciar a toda la sociedad, principalmente a la escuela, acerca de la importancia de ofrecer ambientes significativos desde la gestación, en conjunto de la estimulación e interacción positiva por parte de los adultos.
3. Intervención: con respecto a la mediación que debe realizar los adultos; en este caso padres, madres y docentes) es pertinente manejar conductas pacíficas para disuadir los comportamientos violentos y permitir el manejo favorable de las emociones que el niño y la niña ha adquirido recientemente.

Algunas de las acciones recomendadas son:

1. Interrumpir oportunamente una interacción para calmar situaciones explosivas
2. Separar a los combatientes con un "tiempo fuera".

3. Enseñar nuevas habilidades como el uso de palabras en lugar de gritos para expresar sentimientos.
4. Organizar los recursos para jugar a reducir el conflicto y frustración.

Esta propuesta fue implementada en Montreal, Canadá capacitándose a padres y docentes en cuanto al abordaje de comportamientos violentos a partir de edades tempranas, posteriormente se trabajo con niños y niñas entre 7 y 9 años de edad, de baja condición socioeconómica durante 2 años, obteniéndose resultados satisfactorios en cuanto a la reducción de los comportamientos violentos en los contextos a los que pertenecían.

La Convivencia.

La escuela es el espacio idóneo para la convivencia, para el aprendizaje de hábitos y actitudes positivas dirigido a los valores democráticos como el diálogo, la tolerancia, el respeto, la aceptación del otro, que facilite la formación de ciudadanos que puedan vivir juntos en armonía.

Es así como el “aprender a convivir ilustra una de las bases que dan soporte a la educación” (Delors, 1996) esta establece la comprensión de las relaciones de interdependencia existente entre los individuos. Adicionalmente Morín (1999 p. 20) enfatiza estos señalamientos destacando el aspecto de “enseñar la comprensión” siendo el mismo el medio y fin de la comunicación humana.

Ambos autores defienden la necesidad de un mecanismo de formación en el cual los individuos velen por sus derechos y sus deberes a través del conocimiento de las diferentes normativas que rigen el contexto para lograr así que el mismo sea plural y democrático.

Al margen de esta consideración y siguiendo con la aproximación conceptual no se puede dejar de mencionar que Pérez (1997, p.13) quien alude que aprender a convivir exige:

“cultivar las actitudes de apertura, un interés positivo por las diferencias y un respeto por la diversidad, enseñando a reconocer las injusticias, adoptando medidas para superarlas, resolviendo las diferencias de manera constructiva y pasando de situaciones de conflicto a la reconciliación y a la reconstrucción social”.

En este sentido, esta perspectiva lleva a lograr un cambio en las actitudes en los individuos, evitando el individualismo, la agresividad y la violencia que debilita la democracia y sus instrumentos básicos (tolerancia, cooperación, diálogo entre otros).

De igual manera para Ortega (1998, p.85) la convivencia “se basa en un conjunto de convenciones, normas y rutinas sobre la cual tienen los hechos y episodios diarios, que constituyen un marco normativo”.

Para lograr fomentar la convivencia dentro de los diferentes espacios de la sociedad se considera prioritario que en el ámbito escolar se eduque desde el marco que expone Ortega en relación al ver la convivencia como “conjunto de normas” así como también bajo el concepto de ciudadanía y los derechos humanos para lograr de esta forma constituir niveles bien definidos en estas primeras etapas en donde los niños y niñas comienzan a establecer preceptos y conceptos en relación al contexto que los rodea, los derechos, deberes y responsabilidad que cada uno de ellos poseen dentro de su comunidad; esto bajo lineamientos democráticos en donde exista participación e igualdad de condiciones para todos y todas aquellas que forman parte del contexto escolar.

Además se debe dejar a un lado los modelos autoritarios en donde el docente es el único que toma las decisiones dentro del aula; si se quiere lograr fomentar la convivencia dentro de las instituciones educativas es necesario cambiar paradigmas e inscribirse en modelos no permisivos, por el contrario críticos, participativos que

generen conciencia en la importancia de reconocer al otro sin discriminar, sin excluir sin agredir.

MARCO METODOLÓGICO

Diseño de la investigación.

La investigación comprende un proceso sistemático de búsqueda de información que llevara por consiguiente a la construcción de nuevos conocimientos, ya sea por el trabajo en un contexto determinado como en el arqueo documental, ambos se orientan hacia el desarrollo de una necesidad específica.

A partir de esta idea no se puede ver la investigación como el solo hecho de formular preguntas y responderlas simplemente, si bien es cierto esta incluye estos procesos, su complejidad implica una reorientación epistemológica que va desde las concepciones iniciales que posee el investigador antes de comenzar la investigación y la que se generará posteriormente de su culminación en donde nuevos factores, nuevas experiencias van a crear nuevos resultados que pueden cambiar las perspectiva del investigador o reafirmar los preceptos de éste.

Sin embargo Téllez (2001 p.12) sostiene que la propicia definición de la relación epistemológica debe estar inmersa en la práctica investigativa para lograr de esta forma establecer los criterios epistemológicos que “fundan y definan la

naturaleza y alcances de dichos entendimientos teóricos de los social” y de esta forma evitar inconsistencias teórico metodológicas.

Este trabajo se enmarca en el paradigma cualitativo se distingue porque posee las siguientes características, según Martínez (2000, p.8) “es descriptivo, inductivo, fenomenológico, holístico, ecológico, estructural-sistemático, humanista, de diseño flexible y destaca más la validez que la aplicabilidad de los resultados en una investigación”. En un sentido propio, el paradigma cualitativo, realiza un estudio integral que forma o constituye una unidad de análisis. Así, lo cualitativo es el todo integrado y no se opone a lo cuantitativo.

De igual forma la investigación se circunscribe bajo el tipo de Investigación Acción por estar directamente relacionada con el quehacer diario, con la cotidianidad, es por esto que la misma comprende un vínculo directo con la realidad, se considera necesario que el Investigador se involucre con cada uno de los entes que conforman el contexto, plantee su diagnóstico de la situación susceptible al cambio y realice un reflexión que lo traslade a una construcción insondable de los elementos que se van a estudiar .

La importancia que merece este tipo de investigación deviene en el hecho que permite al investigador poseer herramientas de los diferentes aspectos que embargan el contexto, en este caso, la investigación acción participativa para Elliot (2003, p.26) permite interpretar lo que se suscita en la situación determinada desde la perspectiva de los que actúan e interactúan dentro de la misma.

Para Flores (2004) la Investigación Acción puede desarrollarse en diversos contextos, permitiendo la participación de cada uno de los individuos que lo conforman sin importar su condición socioeconómica, cultural, de edad, etc. Por tal razón se puede decir que la Investigación Acción es un tipo de metodología accesible y adaptable a cualquier contexto y se evidencia principalmente la necesidad de generar cambios en el núcleo en donde ésta se desarrolle. En la presente investigación

existe relación en cuanto a los elementos que conforman esto se evidencia en las siguientes fases que permitieron establecer de forma sistemática el procedimiento por el que estuvo dirigida.

Fases de la Investigación.

Primera fase. Estudio de necesidades: en esta fase se realizó el diagnóstico de la situación partiendo del análisis de datos, específicamente la deconstrucción los registros descritos en el libro de actas elaborados por los docentes durante el año escolar 2008-2009; destacando en este análisis comportamientos violentos entre niños y niñas de la institución. Posteriormente se clasificaron estos comportamientos originándose dos vertientes: violencia física y violencia verbal.

Seguidamente se llevaron estos datos a representaciones gráficas en la que se exponen la frecuencia de cada una, y por ende se evidenció el impacto que estas poseen para el contexto determinado, lo cual permitió establecer la situación problemática a estudiar descrita previamente en el planteamiento del problema investigado.

Segunda fase. Diseño del Programa de intervención: El programa de intervención consta de 4 talleres enmarcados en la temática de la Convivencia; es necesario destacar que se incluyó el tema de la violencia dentro de los contenidos de los talleres porque se consideró necesario concienciar en los niños y las niñas participantes en el taller acerca de dicho flagelo, llevado desde una perspectiva de identificar aquellas conductas que de alguna manera se evidencian como violencia y que les afecta no sólo en el contexto del aula sino en su entorno inmediato (hogar y

comunidad); una vez lograda la identificación de dichos comportamientos mediante el taller se buscó principalmente colocar la primera piedra para lograr que los niños y las niñas “Desaprendieran la violencia” tal como lo dice este taller. Otro de los aspectos que se destacó dentro de los diferentes talleres fue el correspondiente al manejo de las emociones en los niños y las niñas, la convivencia escolar y finalmente construyendo la convivencia.

Tercera fase. Aplicación del Programa de Intervención: tal como se mencionó anteriormente la estructura de programa de intervención se llevó a cabo a partir de la elaboración de talleres, durante su aplicación se realizó la organización del espacio físico y de los participantes con base a las estrategias previamente establecidas. Es importante destacar que éstas se trabajaron desde una perspectiva teórica y práctica a partir de la utilización de videos con mensajes específicos en donde los niños y niñas dieron su punto de vista, de igual forma se buscó que emerjan situaciones de reflexión en los niños a partir de la visualización y análisis de las situaciones dadas en su entorno escolar que de alguna manera representan comportamientos violentos, una vez logrado esto se conversó al respecto y se establecieron ideas para cambiar de forma positiva estas situaciones.

Las representaciones histriónicas también formaron parte de las actividades durante los talleres, estas permitieron reflejar los diferentes comportamientos que resultan de las emociones. Finalmente las estrategias a utilizar en la última etapa del taller se llevaron a través de los debates, la construcción en grupo de normas de convivencia sobre la base de toda la información y las actividades realizadas anteriormente.

Cuarta Fase. Evaluación del Programa de Intervención: la elaboración de registros tanto descriptivos como anecdóticos formaron parte de la evaluación, en estos registros se evidenció principalmente aspectos relacionados con la actuación de los participantes, sus intervenciones, sus puntos de vista en relación a los temas

desarrollados. Esto permitió establecer mejoras en torno a las relaciones interpersonales entre los niños y las niñas promoviendo la convivencia dentro de la institución

Quinta fase. Análisis y discusión de los resultados de la Investigación: esta fase se logró a partir de la recopilación de datos obtenidos durante la aplicación y desarrollo del plan de intervención. Posteriormente se realizó la vinculación con la teoría que fundamenta la investigación obteniendo una clasificación a través de las categorías de análisis; este proceso anteriormente mencionado generó, finalmente, la teorización mediante el contraste entre los resultados obtenidos y el marco teórico.

Descripción de los participantes:

La institución fue una Escuela privada ubicada al oeste de la ciudad de Caracas, que cuenta con una población de 234 alumnos con edades comprendidas entre 5 y 14 años que provienen de familias que en su mayoría pertenece a los estratos D y E donde predomina amplias zonas con construcciones precarias (barrios).

Partiendo del análisis del libro de Actas, se observó que los comportamientos violentos se encontraban direccionados hacia los niños y niñas del 4to grado cuyas edades oscilan los 9 y 10 años y su rendimiento académico va de regular a bueno.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Como técnica se utilizó la observación que para Hurtado (2000, p.449) señala que “constituye: un proceso de atención, recopilación, selección y registro de información para cual el investigador se apoya en sus sentido”. Por tal razón se consideraron como instrumentos pertinentes los registros descriptivos y anecdóticos que estos a su vez constituye los apuntes de campo, los cuales Elliot (2003, p 136) define como “un método de recoger observaciones y reflexiones acerca de los problemas suscitados en clases”.

De acuerdo a lo señalado en el Modelo de Interaccion Social Comunicativa (2001) debe enfatizarse la búsqueda cualitativa de los significados y de la relaciones importantes que las personas le otorgan a su propia realidad, siendo la observación una de las técnicas pertinentes para este ideal.

Técnicas y procedimientos de análisis.

Luego de recopilar la información correspondiente a la observación y diarios de campo se establecieron las categorías de análisis y la identificación de las evidencias cualitativas vinculadas a estas categorías que vienen siendo los indicadores que se derivan de las dimensiones estudiadas.

El análisis de las categorías estuvo compuesto por las siguientes dimensiones: Convivencia, Cultura de Paz e Interaccion Social Comunicativa, asimismo esto condujo a la teorización obtenida a partir del contraste de los resultados obtenidos y el marco teórico y referencial.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

“La Convivencia entre niños y la Orientación Escolar para la Cultura de Paz”

Programa de Intervención

Para hacer cumplimiento de los objetivos planteados durante la investigación en donde se considera necesario trabajar en relación al contexto, se establecieron estrategias direccionadas hacia el mejoramiento de la convivencia en la Escuela, ésto se logró a partir de una serie de talleres enfocados hacia los aspectos teóricos que se consideran pertinente trabajar en la investigación tal como lo son: la convivencia escolar, la Cultura de Paz, la Interacción Social Comunicativa entre otros; partiendo de una acción orientadora debidamente planificada, evitando de esta manera acciones de tipo inmedatistas y curativas, tal como es expresado por Vilera (2000) al señalar que es preferible crear conciencia transformadora para así prevenir futuros problemas o situaciones que signifiquen un peligro para el contexto de la práctica.

Para la elaboración del programa de intervención fue importante contar con las estrategias pertinentes; en este sentido, se definieron diferentes estrategias a partir de talleres en donde se trabajó con los niños y las niñas bajo dos vertientes, una teórica en donde se explicaron aspectos puntuales relacionados con la temática de la Convivencia dentro de la Institución, (esto a la par de las diferentes dimensiones

teóricas que enmarcan el programa), y la otra es de tipo práctico con actividades que responden a los planteamientos teóricos.

En vista de los planteamientos anteriormente realizados se consideró necesario trabajar en relación al contexto, específicamente el fortalecimiento de la convivencia dentro de la Institución, partiendo de una acción orientadora debidamente planificada. Para ello se propuso aplicar un conjunto de estrategias orientadoras con la finalidad de promover la Convivencia escolar y la Cultura de Paz entre los niños y las niñas de la Institución. Todo esto tomando en cuenta los planteamientos que señalan Calonge y Casado en el Modelo de Interacción Social Comunicativa (2001).

Fundamentación teórica:

Para la elaboración del diseño de intervención fue necesario establecer una fundamentación teórica que diera base a cada una de las herramientas utilizadas en dicha intervención.

Fundamento psicológico: la teoría bajo la cual se sustenta desde la perspectiva psicológica es el Constructivismo, dentro de ésta se plantea que el conocimiento no se está a simple vista de manera externa, por el contrario, es una construcción del sujeto. Ésta teoría para Zubiria (2004 p.16) es el “paradigma del saber y la adquisición del conocimiento, se dedica a estudiar la relación entre el conocimiento y la realidad”, lo cual quiere decir que la realidad se define a través de la construcción de significados individuales provenientes de la interrelación del individuo con otros en su entorno.

Fundamento pedagógico: se tomará en cuenta los postulados enfocados por la necesidad de implementar dentro de las aulas de clases modelos democráticos, en tal sentido la escuela democrática, se consideró necesaria porque la misma plantea que Bolívar y Guarro(2007, p. 204)

el compromiso por la construcción de una cultura cooperativa en el aula y centro, se torna, así ineludible para lograr que el alumnado tenga la

oportunidad de vivir en éste tipo de relaciones de forma natural y cotidiana dado el valor potencial de las interacciones entre iguales para el desarrollo social en una sociedad plural.

En tal sentido se considera necesario trabajar bajo los fundamentos democráticos dentro del aula tal como lo son el respeto, el cooperativismo, la libertad de pensamiento, para lograr de esta forma crear una ambiente donde cada una de las estrategias que se desarrollen durante los talleres, sean significativas derivadas de la participación activa de todos bajo un clima de tolerancia.

Fundamento legal:

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999 p.3) título I. capítulo X, el artículo 132 expresa:

De los Deberes.

Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los Derechos Humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social.

La Ley Orgánica de Educación (2009, p.1) en su capítulo I de las “Disposiciones Fundamentales” artículo 3 de los principios y valores rectores de la educación señala que:

La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y la defensa de la soberanía, la formación de una cultura de paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.

La Ley Orgánica para la de Protección al Niño, Niña y Adolescente (2007, p.66). Artículo 63, Parágrafo primero.

El ejercicio de los derechos consagrado en esta disposición debe estar dirigido a garantizar el desarrollo integral de los niños y adolescentes y a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente. El estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a disuadir la utilización de juguetes bélicos o violentos.

Contenido:

El programa de intervención está compuesto por una serie de talleres y actividades que exponen la temática de la Violencia y sus tipos así como también medidas para prevenir la violencia; las emociones y el manejo de ellas en diferentes situaciones; la Convivencia y los valores implícitos, al igual que los acuerdos de convivencia.

Objetivos

General.

Desarrollar estrategias para fortalecer la Convivencia dentro de la institución.

Específicos.

1. Establecer conciencia acerca de la importancia de la Cultura de Paz dentro de la institución.
2. Desarrollar estrategias para el control de las emociones.
3. Establecer cordialidad en el trato dentro del contexto de los niños y niñas.
4. Identificar valores inherentes a la convivencia como herramienta en el desarrollo de la misma en la institución.

Estrategias:

Las estrategias empleadas fueron las dinámicas grupales, exposiciones, video foros, debates, conversatorios, dramatizaciones y reflexión grupal.

Medios

Para realizar algunas actividades que conformaban la serie de talleres se debió contar con los siguientes medios: videos, proyecciones, exposiciones en multimedia, rotafolios.

Evaluación:

La evaluación estuvo compuesta por la observación del comportamiento durante cada uno de los talleres y su posterior registro en un diario de campo. También se obtuvo información a partir de las reflexiones durante el desarrollo de las actividades que se suscitaron entre niños y facilitadores. Los trabajos escritos (construcción de las normas de convivencia) permitieron concretar los resultados de lo expuesto en los talleres.

Participantes y contexto de la intervención.

El diseño del plan de intervención esta dirigido a niños y niñas de 9 y 10 años de edad pertenecientes al 4º grado de educación primaria.

El espacio físico en el cual se desarrolló el programa de intervención fue dentro de la institución, específicamente en un aula de clase que se cuenta con la iluminación y espacio adecuado para el desarrollo de las actividades en la que se dió curso a los talleres.

En este sentido, para obtener el alcance de los objetivos planteados para el fortalecimiento de la convivencia dentro de la Institución se desarrolló el siguiente

Programa, en conjunto al Manual del Facilitador (Ver anexo 1), que a continuación se presenta:

<i>Desaprendiendo la violencia</i>		
Fecha: 10-01 -11	Sesión: 1	Duración: 150 minutos
Dirigido a: Niños y niñas del 4º grado	Responsables: Lisette Reinoso y Vanessa Ortega	
Objetivo General	Informar acerca de la Violencia como problemática escolar	
Objetivos Específicos	Indagar el contexto a fin de determinar los comportamientos de violencia en la Escuela. Generar propuestas para de promover la convivencia y la cultura de Paz.	

CONTENIDO DE LA SESIÓN	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO ESTIMADO	EVALUACIÓN
Presentación grupal	Dinámica de grupo: “Con buen pie”	HUMANOS: Facilitadoras, participantes MATERIALES: Marcadores , hojas blancas	(20 min.)	Registro de Observación
La Violencia: definición, diferencia entre violencia y agresión, resultados de encuesta aplicada al grupo.	Presentación de video y diapositivas.	HUMANOS: Facilitadoras, estudiantes. MATERIALES: Video “castigo Cero, Presentación en Power Point denominada “desaprendiendo la Violencia”, Proyector de multimedia, laptop.	(30 min.)	Registro de Observación

CONTENIDO DE LA SESIÓN	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO ESTIMADO	EVALUACIÓN
Tipos de Violencia	Dinámica de grupo: “Explorando mi entorno”	HUMANOS: Facilitadoras, participantes. MATERIALES: Hojas de registro, lápices.	(40 min.)	Registro de Observación
Medidas para prevenir la Violencia	Dinámica de grupo: “Voceros de la Convivencia”.	HUMANOS: Facilitadoras, participantes MATERIALES: Papel bond, creyones, marcadores, revistas.	(40 min.)	Registro de Observación
Conclusión	Reflexión grupal	HUMANOS: Facilitadoras, participantes	(10 min.)	Reflexión

<i>Aprendiendo a manejar mis emociones.</i>		
Fecha: 12-01-11	Sesión: II	Duración: 180 minutos.
Dirigido a: Niños y niñas del 4º grado	Responsables: Lisette Reinoso y Vanessa Ortega.	
Objetivo General	Desarrollar herramientas para el control de las emociones en situaciones de riesgo dentro de la Escuela.	
Objetivos Específicos	• Identificar los diferentes tipos de emociones que pueden evidenciar las personas. • Identificar las emociones propias que caracteriza la personalidad de cada niño o niña.	

CONTENIDO DE LA SESIÓN	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO ESTIMADO	EVALUACIÓN
• Presentación grupal	• Dinámica de grupo: “A relajarnos...”	HUMANOS: Facilitadoras, participantes	(30 min.)	Registro de Observación
CONTENIDO DE LA SESIÓN	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO ESTIMADO	EVALUACIÓN
• Definición de Tipos de Emociones. • Emociones.	• Presentación de video y diapositivas. • Dinámica de grupo: “Qué nos dicen las imágenes” • Exposición oral de los diferentes tipos de emociones. • Dinámica de grupo: “Representando las emociones”	HUMANOS: Facilitadoras, estudiantes, participantes. MATERIALES: Video “El Motociclista”, Presentación en Power Point denominada “Conociendo mis emociones”. imágenes, lápices, hojas blancas	(30 min.) (60 min.)	Registro de Observación
• Control mis emociones.	• Exposición oral. • Presentación del video: “El Motociclista”	HUMANOS: Facilitadoras, participantes MATERIALES: Presentación Power Point. Video “El Motociclista.”	(30 min.)	Registro de Observación
• Técnicas para controlar las emociones.	• Exposición oral. • Dinámica de grupo: “Torbellino de ideas”	HUMANOS: Facilitadoras, participantes	(30 min.)	Reflexión de cierre

<i>La convivencia escolar</i>				
CONTENIDO DE LA SESIÓN	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO ESTIMADO	EVALUACIÓN
• Presentación grupal	• Bienvenida	HUMANOS: Facilitadoras participantes		Registro de
Objetivo General	• Desarrollar “una sana convivencia entre los niños y niñas del 4to grado.”		4to grado.	Observación
Objetivos Específicos	Diseñar los acuerdos de convivencia para el aula de 4to grado.		(15 min.)	
• La Convivencia	• Presentación de cuento “La Historia de los puerco espines”	HUMANOS: Facilitadoras, estudiantes. MATERIALES: Cuento “La Historia de los puerco espines”, Proyector de multimedia, laptop.	(30 min.)	Registro de Observación

CONTENIDO DE LA SESIÓN	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO ESTIMADO	EVALUACIÓN
La convivencia: concepto. Valores implícitos en la convivencia. Crisis de valores, Convivencia Escolar.	Proyección de diapositivas y Conversatorio	HUMANOS: Facilitadoras, participantes. MATERIALES: Proyector de multimedia, laptop, presentación en Power Point.	(45 min.)	Registro de Observación
Acuerdos de Convivencia	Dinámica de grupo: “En esta aula practicamos...”	HUMANOS: Facilitadoras, participantes MATERIALES: Papel bond, creyones, marcadores, revistas.	(90 min.)	Construcción de los acuerdos de convivencia
Conclusiones	Reflexión grupal	HUMANOS: Facilitadoras, participantes	(10 min.)	Registro de Observación

Construyendo la Convivencia.				
Fecha: 17, 18 y 19-01-11.		Sesión: IV		Duración:180 minutos.
Dirigido a: Niños y niñas del 4º grado			Responsables: Lisette Reinoso y Vanessa Ortega.	
Objetivo General		Desarrollar herramientas basadas en la práctica de los valores para establecer una sana convivencia dentro de la Escuela.		
Objetivos Específicos		• Identificar los valores necesarios para el desarrollo de la Convivencia dentro del Aula. • Difundir los valores necesarios para la convivencia y cultura de paz dentro de la Escuela.		

CONTENIDO DE LA SESIÓN	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO ESTIMADO	EVALUACIÓN
• Definición de Valores. Valores para la Convivencia. • Lunes de Respeto y Responsabilidad.	• Exposición oral .Dinámica de grupo: “Debatiendo acerca del Respeto y la Responsabilidad”	HUMANOS: Facilitadoras, participantes. MATERIALES: Presentación, hojas blancas lápices, creyones.	(60 min.)	Registro de Observación
• Martes de Amor y Solidaridad.	• Dinámica de grupo: Vamos a ser voceros del Amor y la Solidaridad.	HUMANOS: Facilitadoras, participantes MATERIALES: Láminas de papel Bond,, creyones, lápices.	(60 min.)	Registro de Observación
• Miércoles de Paz y Convivencia.	• Dinámica de grupo: Delegados de la Paz y la Convivencia.	HUMANOS: Facilitadoras, participantes	(60 min.)	Registro de Observación

